

## TRANSFUSION DE SANGRE

CUERPO DE DADORES ORGANIZADO EN EL HOSPITAL MACIEL  
EN 1937

*Dr. Armando M. Loubéjac*

Montevideo, Octubre 20 de 1942.

Sr. Presidente de la Sociedad de Cirugía del Uruguay, Prof. Agr.  
Dr. Enrique Lamas Pouey. — Presente.

De mi mayor consideración:

Hace pocas sesiones escuchamos en nuestra Sociedad una comunicación de los Dres. Pedro Larghero y Dinor Invernizzi sobre la preparación y conservación de plasma humano y fuimos informados así, en forma casi oficial, que la Facultad de Medicina tomaba un puesto importante de trabajo y colaboración en la lucha por la obtención de un stock permanente de sangre y plasma humanos. La trascendencia periodística que tuvo de inmediato este asunto puso de relieve que el Servicio de Transfusiones de Sangre del Ministerio de Salud Pública, actualmente en funciones, fué creado por decreto administrativo del 11 de Abril de 1939, después de tenaces esfuerzos realizados por nuestro distinguido consocio, Dr. Pedro Larghero, para que los graves cuadros de anemia aguda que llegaban a la puerta de nuestros hospitales pudieran contar con el recurso heroico de la transfusión masiva.

Y recuerda el Dr. Larghero, en sus publicaciones al respecto, que la Sociedad de Cirugía, en su sesión del 8 de Octubre de 1938, apoyó su moción formulada en el sentido de dirigirse al Ministerio abogando por la creación de un servicio de transfusiones de sangre.

En esa misma sesión, al dar mi voto al pedido del

Dr. Larghero, hice presente que en el Hospital Maciel tenía organizado en ese momento un pequeño grupo de dadores de sangre que salvaba situaciones de extrema urgencia pero que no podía dar satisfacción al cumplimiento de transfusiones masivas, como las que exigen los sangrados gastro-duodenales.

Las notas publicadas en la prensa y las mismas comunicaciones hechas en nuestra Sociedad, relegan al olvido —y no lo citan— al *cuerpo de dadores de sangre* del Hospital Maciel, integrado con empleados del mismo, que llenó hasta el 11 de Abril de 1939, en ese Hospital, las funciones de Centro de Hemoterapia. En efecto, en Enero de 1937, sugerí al Administrador del Hospital Maciel la organización de un Cuerpo de Dadores Voluntarios, integrado con empleados secundarios del establecimiento, como modo de solucionar en pequeña escala el angustioso problema de las transfusiones de urgencia que constituían, hasta ese entonces, la pesadilla del Practicante de Guardia que debía proceder a un dudoso despiste de la compatibilidad sanguínea entre el sangrado y los familiares o allegados que se ofrecían para salvarlo. Y más de una vez, yo mismo, como Médico Interno, debí concurrir a altas horas en auxilio del Practicante en una clasificación incierta. Sin descontar, desde luego, el retraso considerable con que se hacían las transfusiones en los heridos o traumatizados sin familiares o con los cuales era difícil comunicarse.

El Cuerpo de Dadores de Sangre del Hospital Maciel fué creado el 27 de Mayo de 1937, y funcionó hasta el 11 de Abril de 1939 —dos años— con la colaboración generosa y abnegada de los siguientes miembros del personal secundario de ese Hospital: Sres. Ramón Pacoret, Wáshington Carballo, Cirilo Gilberto Baeza, Mercedes Volonté de Conti, Agueda Nostrami de Suárez, Dolores Triunfo de Blanco, Peregrina S. de Zapata, Ramona Insúa de Ventosa y Catalina Cabrera.

Más que destacar una iniciativa particular y anotar un olvido injusto, quiero, Sr. Presidente, rendir el homenaje debido a esos humildes y empequeñecidos colaboradores en una etapa difícil de la lucha contra la hemorragia, y a quienes les fué negado en más de una ocasión el reposo de media hora cuando la transfusión se efectuaba en el curso de sus horas de labor. Grande o pequeña, la función cumplida por el Cuerpo de Dadores de Sangre del Hospital Maciel, cuando no existía ningún otro organizado,

no puede ser desconocida y deberá ser tenida en cuenta cuando se haga la historia de la transfusión de sangre en nuestro país. En el Archivo del Hospital Maciel existen las constancias correspondientes.

Agradeceré al Sr. Presidente la publicación de estas líneas en el Boletín, para que puedan cumplir eficazmente el objeto con que fueron redactadas.

Sin otro particular, me es grato saludarlo muy atte.

---